

Sube encierro de migrantes 34%: Harvard

EU echó mano de este aislamiento, asociado a tortura, 14 mil veces en seis años, dice el estudio

TÉMORIS GRECKO - PAUL M



La universidad documenta confinamientos en solitario hasta por 30 días; hubo 14 mil casos en seis años y un alza de 34 por ciento el año pasado

Informe de Harvard

Repunta en EU encierro de migrantes equiparable a tortura

Reportaje

TÉMORIS GRECKO
CIUDAD DE MÉXICO

En contradicción con compromisos del presidente Joe Biden, las autoridades migratorias de EU violan derechos humanos al someter a miles de migrantes a una privación de la libertad en una especie de “caja negra” que “causa daños psicológicos y emocionales extremos”, señala un informe de la Universidad de Harvard.

Este castigo, llamado “segregación”, fue aplicado por largos periodos de tiempo y hasta por faltas menores, como darse besos o cortarse el cabello. El “mayor sistema de detención de inmigrantes del mundo”, que hoy retiene a alrededor de 35 mil personas, está señalado de practicar abusos equivalentes a tortura a pesar de que Biden en su campaña

electoral prometió eliminarlos: “La tendencia bajo esta administración refleja un incremento en frecuencia y duración”, afirma el reporte de tres instituciones de la prestigiosa universidad.

Los tratos inhumanos y degradantes, en términos del derecho internacional humanitario, se practican especialmente a través del uso generalizado del confinamiento solitario, que entre 2018 y 2023 fue aplicado más de 14 mil veces, incluidas más de 3 mil el año pasado.

El estudio “Pesadilla sin fin: tortura y trato inhumano en régimen de aislamiento en centros de detención de inmigrantes de Estados Unidos”, elaborado por Médicos por los Derechos Humanos, el Programa Clínico de Inmigración y Refugiados de la

Escuela de Derecho y la Escuela Médica de Harvard, muestra que en el segundo semestre de 2022 fueron confinados en solitario mil 540 personas, mientras que en el mismo periodo de 2023 fueron 2 mil 71 migrantes, un aumento de 34 por ciento.

Encerradas por el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por su sigla en inglés) y sus operadores en pequeñas celdas, en algunas de las cuales se impone además la privación del sueño al mantener las luces encendidas todo el tiempo, las víctimas pasan en la llamada “segregación” en promedio un mes y algunas hasta “dos años”.

Estos excesos se dan con mayor frecuencia en los centros de reclusión administrados por



compañías privadas, pero se registran también en los de operación pública. El castigo, que muchas veces se aplica por faltas menores, provoca síndrome post-traumático, daños autoinfligidos y riesgo de suicidio; si es prolongado, puede conducir a daño cerebral duradero, alucinaciones, confusión, alteraciones del sueño y funciones cognitivas reducidas.

Los centros de detención con mayores periodos de confinamiento solitarios son Otay Mesa, California (759 días); Denver, Colorado (727 días); Búfalo, Nueva York (652 días) y del Noroeste del ICE (637 días).

Para romper cuerpo y mente

“Estar en confinamiento solitario es otro nivel de jugar con tu mente. Para alterarte, para lastimarte, para ofenderte, para hacerte sentir menos que nada. Incluso tu biología cambia y la forma como ves el mundo. Tu mente y tu cuerpo se rompen en pedacitos”, declaró un hombre de 50 años que estuvo detenido en el Centro de Procesamiento del Noroeste del ICE.

El informe se basa en datos estadísticos publicados y en otros obtenidos mediante solicitudes de transparencia, y se apoya en testimonios que reflejan los maltratos y sus consecuencias.

“La luz estaba prendida 24 horas al día. Los guardias no la apagaban ni la moderaban nunca. Nos volvíamos locas tratando de cubrirla con papel”, dijo una mujer de 30 años tras salir del Centro de Detención del condado Irwin.

El ICE conoce las consecuencias del castigo, que “pueden extenderse por mucho tiempo después de salir”, y por esto en 2013 emitió una directiva para limitarlo, señala el informe. Estableció que las celdas de segregación deben estar ventiladas, bien iluminadas, con la temperatura idónea y buenas condiciones sanitarias.

Sin embargo, los detenidos dijeron que esa directiva no se cumple y, al contrario, los someten a frío intenso, a luces fluorescentes constantes, los hacen dormir sobre concreto, les dan comidas peores que las del resto de la población interna o los forzaban a beber agua del inodoro.

Además, los testimonios indican que les niegan el acceso a cuidados médicos tanto por padecimientos crónicos como agudos.

Las normas establecen un cuidado especial para las personas con desórdenes mentales pero son ignoradas. Y los castigos se imponen arbitrariamente para sancionar lo mismo a quienes se quejan de algo, pretenden protestar o desobedecen alguna orden, que a quienes se besan con otra persona de manera consensuada o se cortan el pelo entre sí. Los guardias se ensañan con las personas transgénero.

“Si no haces caso a las reglas es una razón para ir al hoyo. Si no haces cualquier cosa que te piden, es otra razón para ir al hoyo”, sostuvo un hombre de 35 años que estuvo en el centro de detención de Carolina.

Cualquiera que sea la causa real de la sanción, en lo que los investigadores de Harvard llaman “caja negra”, al final se informa lo que los guardias quieren: “Te dan un papel que dice lo que ellos afirman que pasó. Si no estás de acuerdo, te dejan adentro más tiempo”, señaló un hombre que fue encerrado en el centro correccional del condado Bristol.

Los migrantes son remitidos a confinamiento solitario por “segregación” disciplinaria, participar en huelga de hambre, aislamiento médico, tras sufrir un ataque sexual, custodia protectora o por riesgo de suicidio.

Lo mismo se les castiga a quienes se quejan de algo como a los que se besan de manera consensuada



Centros con mayores periodos de confinamiento solitario

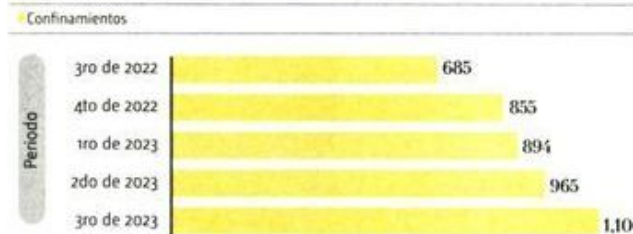
Entre 2018 y 2023 fue aplicado más de 14 mil veces



*El Centro del Noroeste registró tres periodos que cuentan entre los más largos; el de Otay tiene dos.

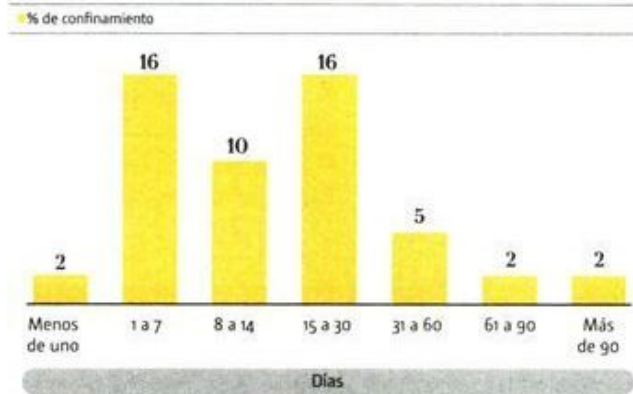
Confinamiento solitario en aumento por trimestre

Este tipo de castigo va en aumento desde 2022



Duración del confinamiento solitario entre los entrevistados en el estudio

De uno a siete días y de 15 a 30 días son los periodos más recurrentes



Causas del confinamiento solitario

La "segregación" disciplinaria es el principal motivo utilizado por las autoridades para aplicar este castigo



Centros con mayores periodos de confinamiento solitario

La Costa Este es la zona donde más se aplica esta medida

